

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 14 DE JUNIO 2021
ACTA No. 38-06-2021

Al ser las dieciséis horas con treinta y cuatro minutos del lunes catorce de junio del dos mil veintiuno, inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo No. 38-06-2021, celebrada de manera virtual, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

En apego a la reforma realizada al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Directivo del IMAS, según acuerdo CD No. 148-03-2020, de la Sesión Ordinaria No. 19-03-2020 del lunes 16 de 2020, que adiciona una sección VIII. De las sesiones virtuales al Capítulo II de dicho reglamento, y debido a la Emergencia Nacional por el COVID 19, se encuentran debidamente conectados vía remota los directores que a continuación de indicarán.

La presente sesión se realizó en forma virtual con la participación de las directoras y directores aquí indicados, para lo cual se ha llevado a cabo en forma interactiva, simultánea e integral. Todos los integrantes se conectaron en forma remota y participaron mediante voz y video, quedando claras sus manifestaciones de voluntad y acreditados sus votos tanto en la aprobación como en la no aprobación de acuerdos sometidos a discusión. Quienes participaron como invitados consignaron sus intervenciones, las cuales fueron analizadas por los integrantes del Órgano Colegiado”.

COMPROBACIÓN QUÓRUM VIRTUAL: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director.

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN: MSc. Freddy Miranda Castro, Director, por motivos personales.

INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO, DE MANERA VIRTUAL: MBA. Alexander Barrios Hernández, Subauditor a.i., MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General, Licda. Heleen Somarribas Segura, Subgerenta de Soporte Administrativo, MSc. María José Rodríguez Zúñiga, Subgerenta de Desarrollo Social, Lic. Javier Vives Blen, Subgerente Gestión de Recursos, y la MBA. Tatiana Loaiza Rodríguez, Coordinadora de Secretaría de Actas.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 14 DE JUNIO 2021
ACTA No. 38-06-2021

El señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente procede a dar lectura del orden del día y la somete a votación.

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo con la siguiente agenda:

1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3. APROBACION ACTA No. 36-06-2021

4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

5. ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA

5.1 Análisis Punto Confidencial, conforme al artículo 6 de la Ley de Control Interno (Ley N° 8292), en relación al Expediente TAD-35-2020, **según oficio IMAS-PE-AJ-0585-2021.**

6. ASUNTOS GERENCIA GENERAL

6.1. Análisis de la Modificación Presupuestaria General N°03-2021 y Ajuste de Metas al POI 2021, **según oficio IMAS-GG-1306-2021.**

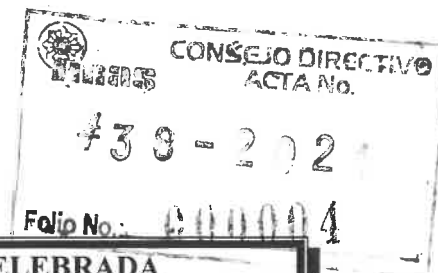
6.2. Continuación del Informe de Labores I Trimestre Año 2021 de la Gerencia General, elaborado por el MSc. Juan Carlos Laclé Mora, **según oficio IMAS-GG-1206-2020.**

7. ASUNTOS DE SEÑORAS Y SEÑORES DIRECTORES.

ARTÍCULO TERCERO: APROBACION ACTA No. 36-06-2021.

El señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente somete a votación la aprobación del Acta No. 36-06-2021.

Al no haber ninguna observación, el señor Presidente procede a la lectura del acuerdo.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 14 DE JUNIO 2021
ACTA No. 38-06-2021**

ACUERDO No. 157-06-2021

POR TANTO, SE ACUERDA:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 36-06-2021 del lunes 07 de junio del 2021.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director votan afirmativamente el acta anterior.

ARTÍCULO CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El señor Presidente indica que en el presente punto no hay correspondencia por tratar.

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA.

5.1 Análisis Punto Confidencial, conforme al artículo 6 de la Ley de Control Interno (Ley N° 8292), en relación al Expediente TAD-35-2020, según oficio IMAS-PE-AJ-0585-2021.

El señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente le cede la palabra a la Licda. Gabriela Carvajal Pérez, Asesora Jurídica General a.i., para que se refiera al tema en discusión.

La Licda. Gabriela Carvajal Pérez, indica que al ser un tema confidencial y en el tanto al estar protegido por el artículo 6 de la Ley de Control Interno, en esa línea todo lo que se indique, comente no podrá ser publicado en conjunto con la normalidad del resto de temas de esta acta que se conoce hoy.

Propone para valoración del Consejo Directivo, la posibilidad de que el tema sea conocido solamente ante los miembros del Consejo Directivo, la señora Heleen Somarribas Segura, quien funge como el Órgano Decisor y la señora Tatiana Loaiza Rodríguez, Coordinadora Secretaría de Actas.

El señor Juan Carlos Laclé, Gerente General manifiesta que en su caso particular tiene que inhibirse por haber emitido ya un criterio en determinado momento.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 14 DE JUNIO 2021
ACTA No. 38-06-2021**

El señor Presidente solicita a los invitados e invitadas en razón de su cargo a que se retiren de la sesión virtual, mientras se analiza el tema.

Al ser las 4:46 pm, se retiran momentáneamente de la sesión virtual las siguientes personas: MSc. Carlos Laclé Mora, Lic. Javier Vives Blen, MBA. Alexander Barrios Hernández y María José Rodríguez Zúñiga. Quedando únicamente para el análisis las funcionarias: Hellen Somarribas Segura, Subgerenta de Soporte Administrativa, Licda. Gabriela Carvajal, Asesora Jurídica General a.i. y MBA. Tatiana Loaiza Rodríguez, Coordinadora de la Secretaría de Actas.

Seguidamente, el señor Presidente cede la palabra a la Licda. Gabriela Carvajal Pérez, Asesora Jurídica General a.i. para que proceda con el análisis del presente punto.

La discusión y las referencias si bien pueden constar en la documentación y la grabación como tal, el contenido sobre el mismo no se registra en el acta que se publica en la página web del IMAS, esto por la confidencialidad de acuerdo con el artículo 6 de la Ley de Control Interno (Ley N° 8292).

Asimismo, no deberá ser consignado el texto completo en el consecutivo de acuerdos. El trámite a todas las partes interesadas se hará con la misma confidencialidad.

Hecha esa observación, el contenido de la discusión no se detalla.

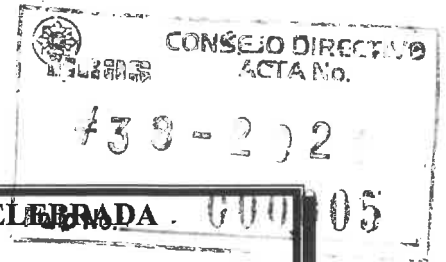
El Bach. Jorge Loría Núñez, indica que se va a inhibir de la votación del acto final del Consejo Directivo, esto por cuando este muchacho es vecino de Puntarenas y han tenido alguna interacción, el muchacho es casado con una hija de una excompañera de trabajo, por ese motivo no va a participar de la votación.

El señor Juan Luis Bermúdez dice que le parece prudente para resguardar la decisión, cree que es lo más conveniente.

Analizado el tema, el señor Presidente somete a votación la propuesta de acuerdo que la Licda. Gabriela Carvajal Pérez dio lectura.

ACUERDO No. 158-06-2021

Por tratarse de un asunto confidencial el contenido del acuerdo no se detalla, conforme al artículo 6 de la Ley de Control Interno (Ley N° 8292).



SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA . 0000 05
LUNES 14 DE JUNIO 2021
ACTA No. 38-06-2021

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortes, Director y la Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

Se consigna que el Director Jorge Loría Núñez se inhiere de la votación por la justificación antes expuesta.

Se consigna nuevamente el ingreso a la sesión virtual de los invitados e invitadas en razón de su cargo: MSc. Carlos Laclé Mora, Lic. Javier Vives Blen, MBA. Alexander Barrios Hernández y María José Rodríguez Zúñiga.

ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL.

6.1 Análisis de la Modificación Presupuestaria General N°03-2021 y Ajuste de Metas al POI 2021, según oficio IMAS-GG-1306-2021.

El señor Presidente solicita la anuencia de este Consejo Directivo para el ingreso de manera virtual de las siguientes personas funcionarias: Alexander Porras Moya, Jefe de Presupuesto, Licda. Kattia Torres Rojas, Jefa Contabilidad, Ing. Loryi Valverde Cordero, Jefa Planificación Institucional y Pedro LLubere Chacón, Jefe de Transportes.

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo con el ingreso de las personas invitadas, las misma hacen ingreso.

De manera introductoria, el MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General informa que mediante oficio IMAS-GG-1306-2021 se hace entrega del documento presupuestario No. 03-2021 que es una modificación como bien se señala en el encabezado del punto de la agenda, es por un monto de ϕ 1.356.000.000,00 (mil trescientos cincuenta y seis millones de colones) aproximadamente, y tiene como objeto reorientar recursos de los tres programas presupuestarios, tal y como se expone en el documento.

Las principales partidas del origen de los recursos son remuneraciones, servicios, materiales y suministros, así como bienes duraderos, y las principales partidas de

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 14 DE JUNIO 2021
ACTA No. 38-06-2021**

aplicación se está hablando en transferencias corrientes que es el rubro principal donde se tiene el Programa Avancemos, emergencia y procesos formativos. De igual manera, hay una aplicación de los que son bienes duraderos y un reacomodo en la parte de servicios.

Las personas de Planificación Institucional se van a referir a metas y del Área Financiera el tema de los recursos presupuestarios.

Se cede la palabra al señor Alexander Porras Moya, quien hace una presentación con filminas que forman parte integral del acta.



Explica el señor Alexander Porras que la Modificación Presupuestaria General No. 03-2021 asciende a la suma de ¢1.356.000.000,00 (mil trescientos cincuenta y seis millones de colones) en términos generales.

El presente documento de modificación presupuestaria que se realiza al Presupuesto por Programas del período 2021, denominada Modificación Presupuestaria General N° 03-2021, asciende a la suma de ¢1.356.227.21 miles (mil trescientos cincuenta y seis millones doscientos veintisiete mil doscientos diez colones con 00/100), y se elabora con el fin de atender necesidades y reorientaciones de recursos, que permitan una mejor ejecución y marcha institucional.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 14 DE JUNIO 2021
ACTA No. 38-06-2021

El objetivo es redireccionar recursos contenido en las Partidas Presupuestarias de los Programas Actividades Centrales y Protección y Promoción Social con el objetivo de reforzar y reorientar recursos a la Inversión Social, y otros rubros de gasto Administrativo/Operativo de estos Programas, con el propósito de atender necesidades surgidas en este periodo, además se reubican recursos del Programa Empresas Comerciales ante nuevos requerimientos emergentes.



ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

CLASIFICACION	ORIGEN DE LOS RECURSOS			TOTAL
	ACTIVIDADES CENTRALES	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	EMPRESAS COMERCIALES	
	RECURSOS PROPIOS			
REMUNERACIONES	207,300.00	585,500.00		792,800.00
REMUNERACIONES BÁSICAS	55,000.00	104,000.00		159,000.00
REMUNERACIONES EVENTUALES		4,000.00		4,000.00
INCENTIVOS SALARIALES	125,000.00	385,000.00		510,000.00
CONTRIBUCIONES PATRONALES S. SOCIAL	13,800.00	33,500.00		47,300.00
A FONDOS DE PENSIONES OTROS	13,500.00	59,000.00		72,500.00
SERVICIOS			19,300.00	19,300.00
SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS			19,300.00	19,300.00
Publicidad y propaganda			19,300.00	19,300.00
MATERIALES Y SUMINISTROS			320,000.00	320,000.00
BIENES PRODUC. COMERCIALIZACIÓN			320,000.00	320,000.00
Productos terminados			320,000.00	320,000.00
BIENES DURADEROS	224,127.21			224,127.21
MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	29,940.60			29,940.60
Equipo de comunicación	13,375.00			13,375.00
Equipo y mobiliario de oficina	16,565.60			16,565.60
BIENES DURADEROS DIVERSOS	194,186.61			194,186.61
Bienes Intangibles	194,186.61			194,186.61
TOTAL	431,427.21	585,500.00	339,300.00	1,356,227.21

¿Dónde se van a ubicar esos recursos?

Una parte se va a ubicar en un requerimiento que hay de una capacitación a solicitud de Equidad de Género.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 14 DE JUNIO 2021
ACTA No. 38-06-2021**

CLASIFICACION	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS			
	ACTIVIDADES CENTRALES	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	EMPRESAS COMERCIALES	TOTAL
	RECURSOS PROPIOS			
SERVICIOS	3,000.00	133,644.48	320,000.00	456,644.48
SERVICIOS BÁSICOS		55,000.00		55,000.00
SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		38,344.48	320,000.00	358,344.48
CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	3,000.00			3,000.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		40,300.00		40,300.00
BIENES DURADEROS		162,642.73	19,300.00	181,942.73
MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		150,000.00	19,300.00	169,300.00
BIENES DURADEROS DIVERSOS		12,642.73		12,642.73
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		717,640.00		717,640.00
TRANSFERENCIAS CTES A PERSONAS		717,640.00		717,640.00
Otras transferencias a personas		717,640.00		717,640.00
Emergencias		100,000.00		100,000.00
Avancemos		559,640.00		559,640.00
Procesos Formativos		58,000.00		58,000.00
TOTAL	3,000.00	1,013,927.21	339,300.00	1,356,227.21



DISMINUCIÓN

1,356,227,21 GASTO ADMINISTRATIVO

(En miles de colones)

CLASIFICACION	ACTIVIDADES CENTRALES	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	EMPRESAS COMERCIALES
	RECURSOS PROPIOS		
REMUNERACIONES	207,300.00	585,500.00	
SERVICIOS			19,300.00
MATERIALES Y SUMINISTROS			320,000.00
BIENES DURADEROS	224,127.21		
TOTAL	431,427.21	585,500.00	339,300.00

Aumenta

299,287,21 Reorienta Gasto
Administrativo Actividades Centrales
y Protección y Promoción Social

717,640,00 INVERSIÓN SOCIAL

(En miles de colones)

CLASIFICACION	ACTIVIDADES CENTRALES	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	EMPRESAS COMERCIALES
	RECURSOS PROPIOS		
SERVICIOS	3,000.00	133,644.48	320,000.00
BIENES DURADEROS		182,642.73	19,300.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		717,640.00	
TOTAL	3,000.00	1,013,927.21	339,300.00

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 14 DE JUNIO 2021
ACTA No. 38-06-2021**

En términos generales esa esta es la modificación a nivel presupuestario, los orígenes y las aplicaciones de los recursos tal y como fueron solicitados por las diferentes instancias institucionales.

Continúa la señora Loryi Valverde con la presentación.


Ajustes en el programa Actividades Centrales

Como parte de los movimientos en este programa se determina que la Sub partida 5.01.02, Equipo de transporte, está vinculada al POI 2021, por lo que es necesario la incorporación de una meta a fin de respaldar los \$150.000.000 que serán destinados para atender la necesidad de sustitución de vehículos institucionales los cuales estarán asignados a las ARDS. La razón que justifica dicha sustitución obedece a que el 62% de la flotilla vehicular de la institución ha superado los 13 años de antigüedad, por lo que su vida útil ha expirado y requieren de constantes reparaciones, las cuales se dificultan porque no se encuentran repuestos o no hay una representación comercial de la casa matriz en el país, lo cual genera que estén fuera de circulación por tiempos prolongados, aunado a esto representan un gasto significativo anualmente por concepto de mantenimiento.

La meta a incorporar será la siguiente

Objetivos / Resultados	Meta programada 2021	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Actividad: Sustitución de la flotilla vehicular por medio de la compra de vehículos	6 vehículos	cantidad de vehículos sustituidos	vehículos ingresados como activos institucionales	Servicios Generales	\$150 000 000

Las restantes partidas que se ajustan en este programa no generan ajustes en el POI 2021.




Ajustes en el programa Actividades Centrales

Como parte de los movimientos en este programa se determina que la Sub partida 5.01.02, Equipo de transporte, está vinculada al POI 2021, por lo que es necesario la incorporación de una meta a fin de respaldar los \$150.000.000 que serán destinados para atender la necesidad de sustitución de vehículos institucionales los cuales estarán asignados a las ARDS. La razón que justifica dicha sustitución obedece a que el 62% de la flotilla vehicular de la institución ha superado los 13 años de antigüedad, por lo que su vida útil ha expirado y requieren de constantes reparaciones, las cuales se dificultan porque no se encuentran repuestos o no hay una representación comercial de la casa matriz en el país, lo cual genera que estén fuera de circulación por tiempos prolongados, aunado a esto representan un gasto significativo anualmente por concepto de mantenimiento.

La meta a incorporar será la siguiente:

Objetivos / Resultados	Meta programada 2021	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado
Actividad: Sustitución de la flotilla vehicular por medio de la compra de vehículos	6 vehículos	cantidad de vehículos sustituidos	vehículos ingresados como activos institucionales	Servicios Generales	\$150 000 000

Las restantes partidas que se ajustan en este programa no generan ajustes en el POI 2021



**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 14 DE JUNIO 2021
ACTA No. 38-06-2021**

Ajustes en el programa Protección y Promoción Social

Emergencias

Para este beneficio se solicita un incremento de **₡100.000.000,00**, se requiere reforzar su presupuesto para contar con recursos para brindar atención oportuna a las familias que son afectadas por situaciones de emergencias, locales, regionales o nacionales según corresponda. Actualmente el beneficio posee ejecutado y comprometido a un 84.4% de los recursos. Sobre este beneficio no se establece una meta debido a lo impredecible que es su ejecución la cual depende de manera directa de la ocurrencia de situaciones de emergencias; no obstante en los informes de ejecución se brindan cuentas sobre cada una de las familias atendidas con estos recursos.

Avancemos

Para este beneficio se solicita un incremento de **₡559.640.000,00**, los cuales se requieren para fortalecer el Programa Avancemos. Tomando en consideración la ejecución del beneficio mediante la generación masiva de resoluciones (PROSI) que se llevó a cabo en el mes de enero, el presupuesto asignado para la ejecución del beneficio durante este periodo ha sido comprometido en su gran mayoría. Estos recursos adicionales son necesarios para completar parte de lo requerido para el proceso de renovación de los subsidios del mes de julio a diciembre de 2021. Por lo cual no implica un aumento de meta.

Procesos Formativos

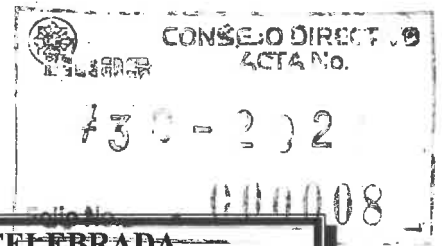
Para este beneficio se solicita un incremento de **₡58.000.000**, según justificación brindada por la SGDS es necesario reforzar el presupuesto de este beneficio para lograr concretar el segundo proceso formativo del presente año. Esto por cuanto los recursos presupuestados inicialmente no son suficientes para cumplir con la totalidad de ambos procesos. Estos recursos no representan una nueva meta, si no son complemento para cumplir la actualmente establecida en el POI 2021.



Resumen de los ajustes en el Programa Protección y Promoción Social

Descripción del Producto	Situación Actual		Modificación 03				Resultado	
	Meta	Recursos	Aumenta		Disminuye		Meta	Recursos
			Meta	Recursos	Meta	Recursos		
Emergencias	-	₡2 910 000 000		₡100 000 000			-	₡3 010 000 000
Avancemos	176567	₡66 927 345 905		₡559 640 000			176567	₡67 486 985 905
Procesos Formativos	11000	₡3 057 677 547		₡58 000 000			11000	₡3 115 677 547





SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 14 DE JUNIO 2021
ACTA No. 38-06-2021

El Ing. Ronald Cordero Cortés, Director pregunta si lo de la compra de vehículos era lo que ya se tenía presupuestado y ya se había presentado al Consejo Directivo.

El señor Presidente recuerda que a inicios del año 2020 se había aprobado un monto de recursos mucho mayor, el inicio del proceso de contratación administrativa que al final se vio troncado, en razón de que se necesitaba redireccionar los recursos para la atención a las familias en medio de la emergencia nacional.

En este caso lo que se tiene aquí es un ejercicio de priorización de las necesidades que son mucho más acotado de lo que estaba planteado en aquel momento, y en el cual la señora Heleen Somarribas le ayudará a explicar.

Básicamente esto va en esta ruta de aquella necesidad que fue pospuesta, tomar únicamente aquello que hoy es prioridad para poderlo incorporar en una contratación rápida que permita atender necesidades de vehículo más viejitos.

La señora Heleen Somarribas Segura complementa que efectivamente el año pasado se estaba haciendo la compra por 20 vehículo, y por la situación en que se estaba económicamente, por temas de la opinión en la compra de este tipo de equipos y por la situación del país, no era lo más conveniente. Sin embargo, la realidad persiste, no se hizo la adquisición para sustitución de esos 20 vehículos de años 2001, 1993 y los otros son 2005 en adelante, son carros que por el alto uso que tienen ya están de cambio, realmente implican un alto costo de mantenimiento.

Lo que se está haciendo ahorita, es destinando recursos para adquirir seis vehículos de esos 20, y los recursos se están tomando de la partida 59903 que era de bienes intangibles que son recursos que se tenía previsto para la atención del PEI, para la atención de los requerimiento para el modelo de intervención, y efectivamente esto se mantiene para esto mismo, para atender los requerimientos del modelo de intervención y es para las áreas regionales, para poder sustituir los peores 6 vehículos de eso 20 que se tienen.

Lo que se trata es de pasar recursos de una actividad PEI, para atender un requerimiento de actividad PEI.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 14 DE JUNIO 2021
ACTA No. 38-06-2021

Considera el director Ronald Cordero, que definitivamente es una necesidad, es para seguridad de los funcionarios y es una economía de recursos, porque el mantenimiento de estos carros es demasiado alto.

Añade, la señora Heleen Somarribas que en los últimos cinco años se ha invertido ¢198.000,000,00 (ciento noventa y ocho millones de colones) en mantenimiento de vehículos.

El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente menciona que hay un grupo particular de vehículos que representa un pareto para ese monto, es decir, hay un 20% de los vehículos que se consume el 80% de esos recursos.

El señor Pedro Llubere comenta que aquí lo que se tiene es un fenómeno de una flotilla muy antigua de vehículos que se ha venido manteniendo durante estos años, y que desde el año 2018 se dieron a la tarea de investigar. Ahorita realmente lo que necesita la institución cambiar, en aquel estudio que se hizo era 37 unidades, se está hablando de casi el 34% de la flotilla total se necesita sustituir. De eso 37, 17 se pudieron sustituir con la donación de Japón y quedan 20 vehículos dentro de los cuales están estos 6 que son prioritarios y que ya superan la media de mantenimiento normal.

Se debería tener una relación de 70/30, 70% del presupuesto dedicado al mantenimiento preventivo y un 30% en lo correctivo, y ahorita lo que se tiene es una relación completamente inversa, por lo que se está dejando de administrar correctamente los recursos en el rubro de mantenimiento y es considerable porque se dieron la tarea de investigar del año 2015 al 2019, teniendo esa inversión de ¢198.000,000,00 (ciento noventa y ocho millones de colones) solo en correctivo, y un contraste de ¢111.000.000,00 (ciento once millones de colones) en preventivos, por lo que toda es tasa tan alta de mantenimiento se debe de disminuir con la contratación de unidades nuevas. Estas 6 unidades, aunque no son la carga completa, ayuda mucho porque ya se vuelve una bola de nieve insostenible que se tiene que ir atendiendo directamente.

Continúa la señora Loryi Valverde con la presentación del **Programa de Empresas Comerciales**.

Se analizaron cada una de las sub partidas de origen, determinando que únicamente la sub partida 2.05.02 Productos terminados se encuentra vinculada al POI 2021, específicamente a la meta denominada "Maximización de las Ventas de Empresas Comerciales" es importante considerar que esta sub partida es utilizada

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 14 DE JUNIO 2021
ACTA No. 38-06-2021**

para la compra de inventario disponible para la venta y se estima que con los recursos actuales se puede abastecer el inventario y existen recursos sobrantes los cuales se pueden destinar a otras necesidades. Por lo anterior la disminución de recursos no afecta el cumplimiento de la meta.

En cuanto a la aplicación de los recursos se analizaron cada una de las subpartidas determinando que ningún movimiento afecta metas del POI 2021.

Esta es la presentación en relación al ajuste de las metas del POI.

No habiendo ninguna consulta en relación al tema, el señor Presidente agradece a las personas funcionarias invitadas la participación.

Se retiran de la sesión virtual los participantes.

A solicitud del señor Presidente la señora Tatiana Loaiza Rodríguez, Coordinadora de la Secretaría de Actas procede a dar lectura de la propuesta.

ACUERDO No. 159-06-2021

CONSIDERANDO

1. Que tanto la Ley N° 4760 y demás Leyes Conexas, así como su Reglamento y el Reglamento de Ajustes y Variaciones al Presupuesto Ordinario del IMAS; establecen que, corresponde al Consejo Directivo, como máximo Órgano del Instituto Mixto de Ayuda Social, conocer y aprobar los asuntos atinentes a los presupuestos institucionales.
2. Que, mediante oficios **IMAS-GG-DH-1272-2021 y IMAS-GG-DH-1273-2021**, la Subgerenta de Soporte Administrativo, Licenciada Hellen Somarribas Segura, la Subgerenta de Desarrollo Social MSc María José Rodríguez Zúñiga, la Jefa de Desarrollo Humano Licenciada Maria de los Angeles Lepiz Guzmán, con el visto buenos del Master Juan Carlos Lacle Mora Gerente General, realizan un análisis a la Partida de Remuneraciones y otras subpartidas de transferencias corrientes y determinan realizar una disminución de los recursos según lo indicado en el Estudio Técnico emitido por el Área de Desarrollo Humano.
3. Que, mediante oficios **IMAS-SGDS-0256-2021 y IMAS-SGDS-0244-2021**, la Subgerenta de Soporte Administrativo, Licenciada Hellen Somarribas

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 14 DE JUNIO 2021
ACTA No. 38-06-2021

Segura remite a la Unidad de Presupuesto, el detalle de los recursos a disminuir producto del análisis a la ejecución presupuestaria y lo indicado en los oficios **IMAS-GG-UCI-035-2021, IMAS-GG-UCI-069-2021, IMAS-GG-UCI-076-2021, IMAS-GG-DH-1272-2021**, así como la reorientación de recursos para la atención de nuevas necesidades institucionales. Además, solicitan a Planificación Institucional emitir Criterio Técnico y Ajuste a las metas al POI, sobre aquellos recursos que se reorientaran.

4. Que mediante oficio **IMAS-SGDS-0655-2021**, la Máster María José Rodríguez Zúñiga Subgerenta de Desarrollo Social y el Lic. Diego Salazar Sánchez Asistente de la Subgerencia, solicitan a Planificación Institucional emitir el criterio técnico y ajuste de metas al POI 2021, de los recursos asignados a la Inversión Social producto del análisis realizado a la Partida de Remuneraciones y otras subpartidas y que se reorientaran a la atención de otros beneficios.
5. Que, mediante oficio **IMAS-AEC-231-06-2021** y formulario **AEC N° 171-04-2021**, el Licenciado Javier Vives Blen responsable de la Subgerencia de Gestión de Recursos y el Licenciado Melchor Marcos Hurtado Administrador General de Empresas Comerciales, remiten a la Unidad de Presupuesto solicitud de reorientación de recursos con el objetivo de atender necesidades que no fueron previstas en el proceso de formulación presupuestaria 2021. Además, solicitan al Área de Planificación Institucional el respectivo criterio técnico.
6. Que mediante oficios **IMAS-PE-PI-125-2021 y IMAS-PE-PI-128-2021**, suscrito por la Ingeniera Loryi Valverde Cordero Jefa a.i. de Planificación Institucional, remite el Criterio Técnico de Planificación Institucional en relación con los Ajustes a las metas contenidas en el POI 2021.
7. Que mediante oficio **IMAS-SGSA-AAF-069-2021**, la Subgerenta de Soporte Administrativo, Hellen Somarribas Segura y la Licenciada Katia Torres Rojas, Jefa a.i. del Área Administración Financiera, remiten a la Gerencia General el documento denominado **“Modificación Presupuestaria General N° 03-2021, la cual asciende a la suma de ¢ 1,356,227.21 miles (Mil trescientos cincuenta y seis millones doscientos veintisiete mil doscientos diez colones con 00/100).”**
8. Que mediante oficio **IMAS-GG-1306-2021** suscrito por Máster Juan Carlos Laclé Mora en su calidad de Gerente General y la Subgerenta de Soporte

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 14 DE JUNIO 2021
ACTA No. 38-06-2021

Administrativo, Hellen Somarribas Segura, manifiestan que dicho documento fue debidamente analizado y cuenta con el Criterio Técnico de las instancias correspondientes, así mismo, que se ha verificado integralmente el Bloque de Legalidad aplicable y que cuenta con su respectiva autorización, lo traslada a este Órgano Colegiado, para conocimiento, verificación y posterior aprobación o improbación mediante voto razonado.

POR TANTO, SE ACUERDA:

Las (os) señoras (os) Directoras(es) del Consejo Directivo, apoyadas(os) en las potestades que le confiere la Ley y los anteriores considerandos, proceden a realizar el respectivo análisis y determinan:

1. Aprobar la “**Modificación Presupuestaria General N° 03-2021**, la cual asciende a la suma de **¢ 1,356,227.21 miles (Mil trescientos cincuenta y seis millones doscientos veintisiete mil doscientos diez colones con 00/100)**”, según los cuadros de Origen y Aplicación de los recursos que se transcriben a continuación:

ORIGEN DE LOS RECURSOS

CLASIFICACION	ORIGEN DE LOS RECURSOS			
	ACTIVIDADES CENTRALES	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	EMPRESAS COMERCIALES	TOTAL
	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS PROPIOS		
REMUNERACIONES	207.300,00	585.500,00		792.800,00
REMUNERACIONES BÁSICAS	55.000,00	104.000,00		159.000,00
Sueldos para cargos fijos	55.000,00			55.000,00
Servicios especiales		100.000,00		100.000,00
Suplencias		4.000,00		4.000,00
REMUNERACIONES EVENTUALES		4.000,00		4.000,00
Recargo de funciones		2.000,00		2.000,00
Compensación de vacaciones		2.000,00		2.000,00
INCENTIVOS SALARIALES	125.000,00	385.000,00		510.000,00
Retribución por años servidos	7.000,00	15.000,00		22.000,00
Restricción al ejercicio liberal profesión	50.000,00	180.000,00		230.000,00
Decimotercer mes	60.000,00	100.000,00		160.000,00
Salario escolar	5.000,00	50.000,00		55.000,00

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 14 DE JUNIO 2021
ACTA No. 38-06-2021**

CLASIFICACION	ORIGEN DE LOS RECURSOS			
	ACTIVIDADES CENTRALES	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	EMPRESAS COMERCIALES	TOTAL
	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS PROPIOS		
Otros incentivos salariales	3.000,00	40.000,00		43.000,00
CONTRIBUCIONES PATRONALES S. SOCIAL	13.800,00	33.500,00		47.300,00
Al Seguro de Salud de la CCSS	12.000,00	30.000,00		42.000,00
Al Instituto Nacional de Aprendizaje	1.800,00	3.500,00		5.300,00
A FONDOS DE PENSIONES OTROS	13.500,00	59.000,00		72.500,00
Al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S		15.000,00		15.000,00
Al Fondo de Capitalización Laboral	5.500,00	9.000,00		14.500,00
A fondos administrados por entes privados	8.000,00	35.000,00		43.000,00
SERVICIOS			19.300,00	19.300,00
SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS			19.300,00	19.300,00
Publicidad y propaganda			19.300,00	19.300,00
MATERIALES Y SUMINISTROS			320.000,00	320.000,00
BIENES PRODUC. COMERCIALIZACIÓN			320.000,00	320.000,00
Productos terminados			320.000,00	320.000,00
BIENES DURADEROS	224.127,21			224.127,21
MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	29.940,60			29.940,60
Equipo de comunicación	13.375,00			13.375,00
Equipo y mobiliario de oficina	16.565,60			16.565,60
BIENES DURADEROS DIVERSOS	194.186,61			194.186,61
Bienes intangibles	194.186,61			194.186,61
TOTAL	431.427,21	585.500,00	339.300,00	1.356.227,21

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 14 DE JUNIO 2021
ACTA No. 38-06-2021

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

CLASIFICACION	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS			
	ACTIVIDADES CENTRALES	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	EMPRESAS COMERCIALES	TOTAL
	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS PROPIOS		
SERVICIOS	3.000,00	133.644,48	320.000,00	456.644,48
SERVICIOS BÁSICOS		55.000,00		55.000,00
Servicio de telecomunicaciones		55.000,00		55.000,00
SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		38.344,48	320.000,00	358.344,48
Servicios en ciencias económicas y sociales		31.944,48		31.944,48
Servicios generales		5.200,00		5.200,00
Otros servicios de gestión y apoyo		1.200,00	320.000,00	321.200,00
CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	3.000,00			3.000,00
Actividades de capacitación	3.000,00			3.000,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		40.300,00		40.300,00
Mantenimiento de edificios y locales		24.800,00		24.800,00
Mantenimiento equipo y mobiliario oficina		14.000,00		14.000,00
Mantenimiento equipo cómputo, sistemas		1.500,00		1.500,00
BIENES DURADEROS		162.642,73	19.300,00	181.942,73
MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		150.000,00	19.300,00	169.300,00
Equipo de transporte		150.000,00		150.000,00
Equipo y Programas de Computo			2.300,00	2.300,00
Maquinaria y equipo diverso			17.000,00	17.000,00
BIENES DURADEROS DIVERSOS		12.642,73		12.642,73
Bienes intangibles		12.642,73		12.642,73
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		717.640,00		717.640,00
TRANSFERENCIAS CTES A PERSONAS		717.640,00		717.640,00

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 14 DE JUNIO 2021
ACTA No. 38-06-2021**

CLASIFICACION	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS			
	ACTIVIDADES CENTRALES	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	EMPRESAS COMERCIALES	TOTAL
	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS PROPIOS		
Otras transferencias a personas		717.640,00		717.640,00
Emergencias		100.000,00		100.000,00
Avancemos		559.640,00		559.640,00
Procesos Formativos		58.000,00		58.000,00
TOTAL	3.000,00	1.013.927,21	339.300,00	1.356.227,21

2. Autorizar los ajustes en el presupuesto asociado y el respectivo ajuste de Metas al Plan Operativo Institucional, respaldados en el respectivo Criterio Técnico, emitido por Planificación Institucional, el cual forma parte de los anexos contenidos en la Modificación Presupuestaria General N° 03-2021.
3. Instruir a la Gerencia General para que remita la Modificación Presupuestaria General N°03- 2021 a la Contraloría General de la República y a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, en coordinación con el Área de Administración Financiera, conforme la normativa vigente.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortes, Director, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

6.2 Continuación del Informe de Labores I Trimestre Año 2021 de la Gerencia General, elaborado por el MSc. Juan Carlos Laclé Mora, según oficio IMAS-GG-1206-2020.

El señor Presidente cede la palabra al MSc. Juan Carlos Laclé Mora, para que se refiera al Informe de Labores de la Gerencia General.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
 LUNES 14 DE JUNIO 2021
 ACTA No. 38-06-2021**

Se hace una presentación con filminas que forman parte integral del acta.



**Informe Institucional de
 Acuerdos del Consejo
 Directivo**



**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 14 DE JUNIO 2021
ACTA No. 38-06-2021**

ACD En proceso 2017-2021

Tema	Cantidad	Porcentaje
Solicitud de informes	17	27%
Convenio de Cooperación	7	11%
Donación de Terrenos	7	11%
Informe de Auditoría Externa	5	8%
Titulación	5	8%
Aprobación de Informes	4	6%
Aprobación de Informes Y Solicitud de informe	3	5%
Instrucciones varias	3	5%
Normativa	2	3%
Aceptación donación terreno	1	2%
Aprobación de Normativa	1	2%
Aprobación de Prórrogas	1	2%
Corrección ACD	1	2%
Derogación de Acuerdos y Aprobación de Normativa	1	2%
Desalojo	1	2%
Informe de Auditoría Interna	1	2%
Reestructuración	1	2%
Solicitud atención terceros	1	2%
Total	62	100%

Año	Cantidad
2017	1
2018	9
2019	18
2020	25
2021	9
Total	62

Tabla 3, pág.5

Tabla 4, pág.6

ACD En proceso por responsable de ejecución

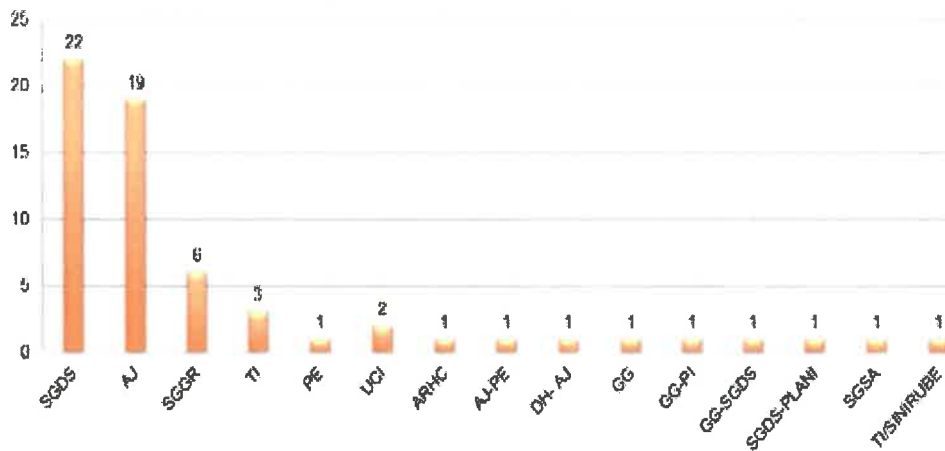



Ilustración 1, pág.6

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 14 DE JUNIO 2021
ACTA No. 38-06-2021

Aspectos importantes de informar de la gestión de la Gerencia General y sus dependencias

Desarrollo Humano - nombramientos

NOMBRAMIENTOS	
Interino	91
Plazo determinado	3
Plazo indefinido	2
Personal Sustituto	2
En Propiedad	13
Ascenso Interino	15
Servicios Especiales	8
TOTAL	134



15 plazas fueron ocupadas con personal interno de la institución.

Tabla 6, Pág.7

Desarrollo Humano - Capacitación

- EMPEZAR MEJOR EL 2021
- CAPACITACIÓN EN LA GENERACIÓN DE REPORTES Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN
- CURSO CHANGE MANAGEMENT
- SISTEMA DE CORRESPONDENCIA INSTITUCIONAL-SICD
- INFORME ESTADO DE LA NACION
- NICSP
- MÓDULO DEL PROCEDIMIENTO ADM. Y SANCIONATORIO – SICOP
- RÉGIMEN DISCIPLINARIO EN EL IMAS
- PROGRAMA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
- CURSOS VIRTUALES: PLATAFORMA VIRTUAL DEL IMAS (CURSO DE CÓDIGO DE ÉTICA – SEVRI) Y PLATAFORMA INTEGRARSE (CURSO LGBTI)

Págs.7-8

Informa, que ante la solicitud formulada por la Directora Ericka Álvarez sobre la posibilidad de hacer una capacitación en los temas de discapacidad, ya fue contactada y se está incorporando dentro del orden de capacitaciones.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 14 DE JUNIO 2021
ACTA No. 38-06-2021**

Tecnologías de Información

- 5 cinco procesos PROSI SIPO-SABEN.
- Se desarrollaron 14 requerimientos de 22 solicitados para un 64% de avance.
- Se realizan las cargas de familias para el programa Hogares Conectados, correspondientes al 2021.
- Mantenimiento redes y equipos de telecomunicación de las oficinas visitadas en las regiones: A efectos de mantenimiento preventivo y revisión de redes y equipos de telecomunicación, se visitaron siete (7) ARDS, lo cual representa un 70% de las ARDS y un 100% del esperado según POGE TI 2021.

Pág.8-9

Se tiene un proyecto de Actualización y Digitalización de Expedientes en su primera fase que es de diciembre del 2013, ha habido un gran avance, y es de conocimiento de este Consejo Directivo que se ha ido avanzando a pesar de la pandemia, teniendo que todas las Áreas Regional cuentan con un 100% de avance.

**Proyecto Actualización y Digitalización de Expedientes
Primera fase (a dic.2013)**

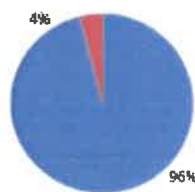


Ilustración 2, pág.10

% Avance Actualizados ARDS Fase 1

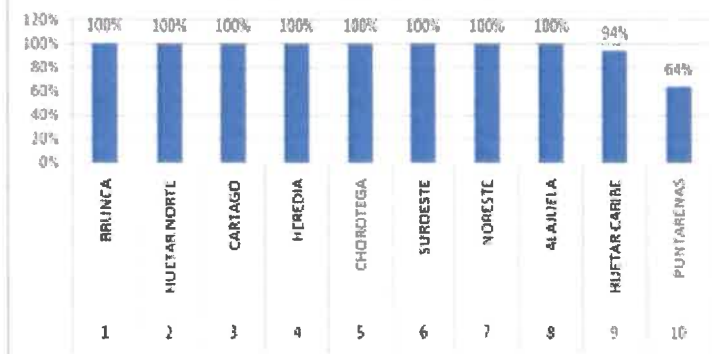
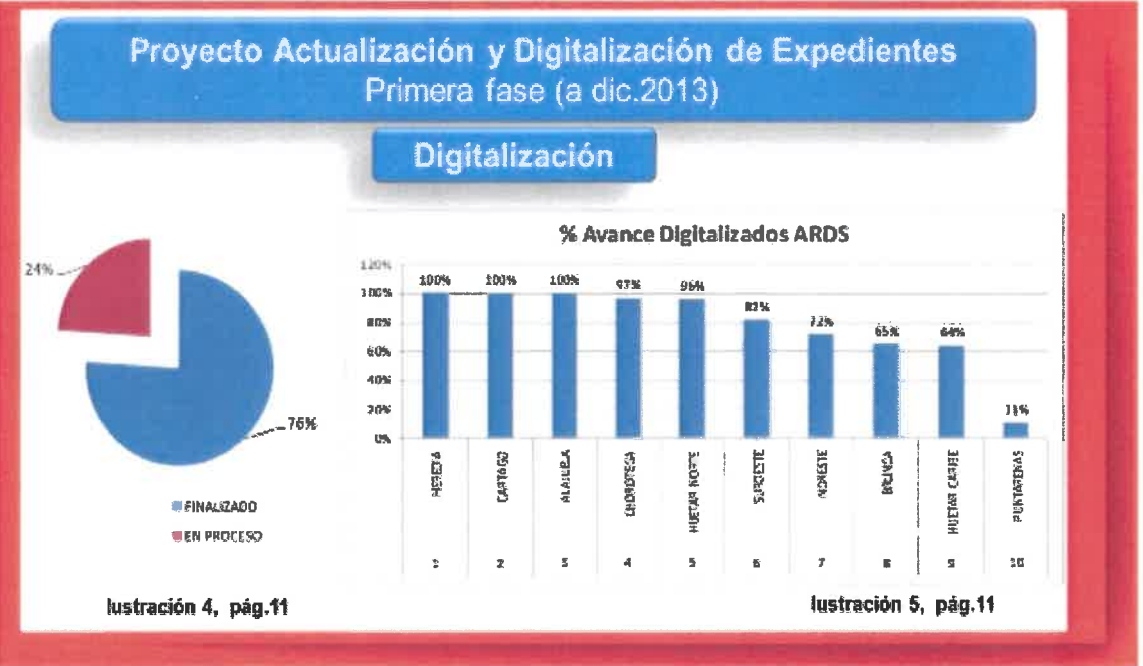
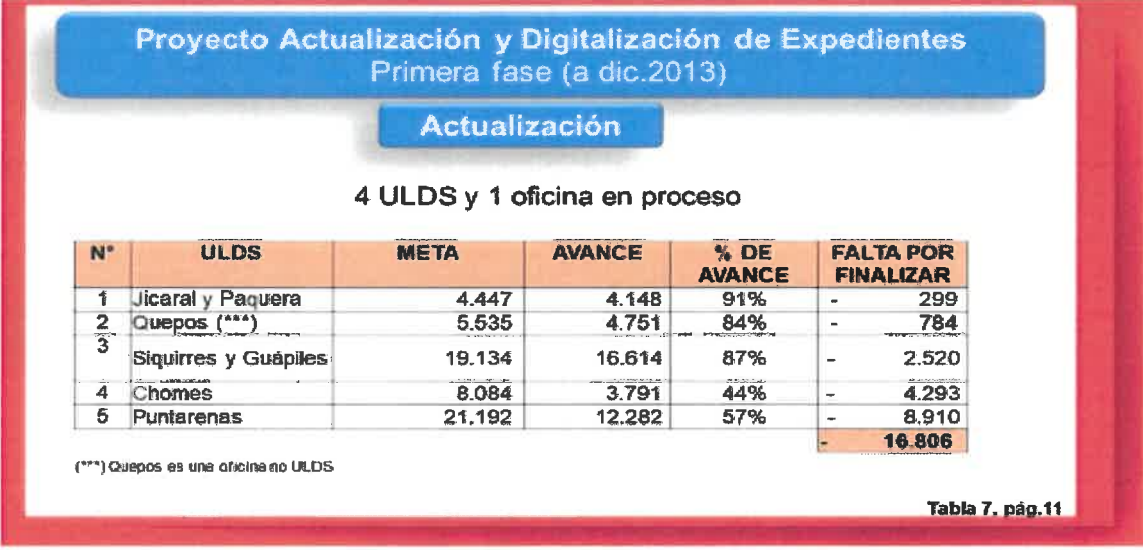


Ilustración 3, pág.10

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
 LUNES 14 DE JUNIO 2021
 ACTA No. 38-06-2021**

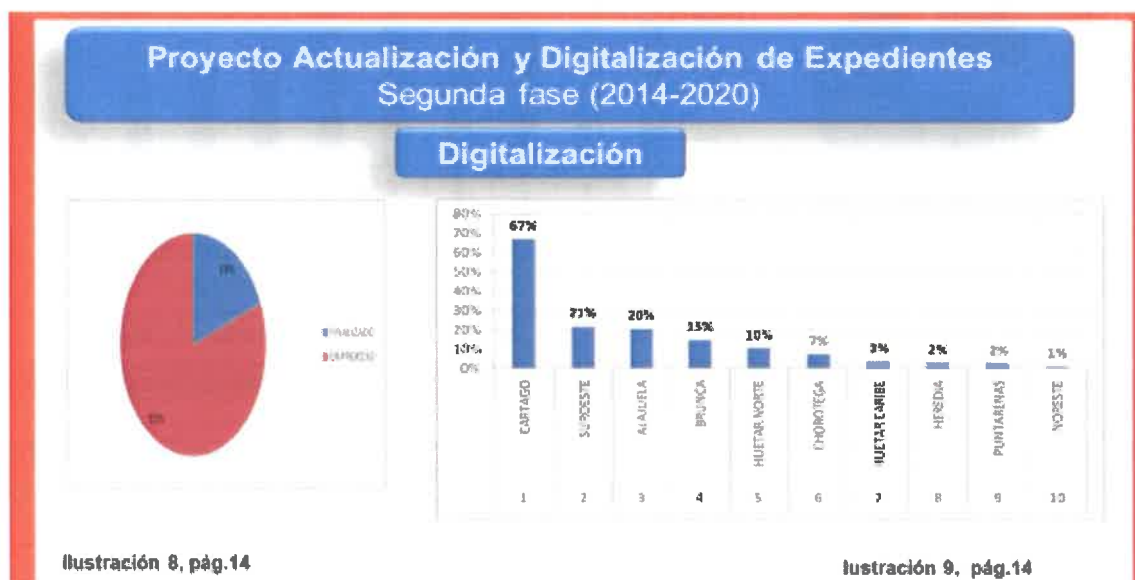
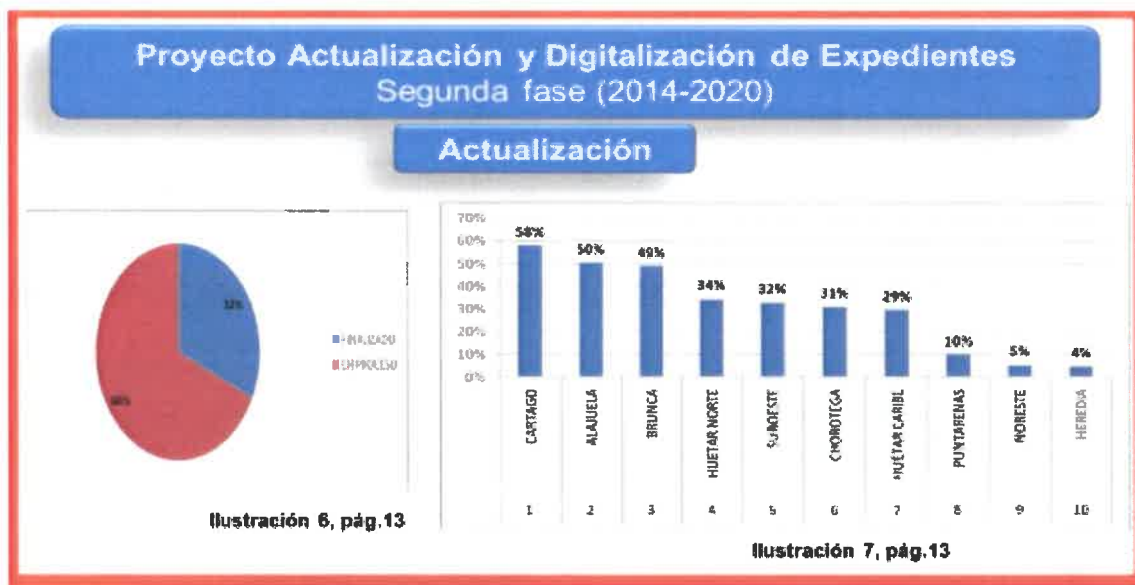


Cuando se habla de Digitalización la realidad es un poco diferente, se ha ido avanzando al 100% en las primeras Áreas Regionales Heredia Cartago y Alajuela, un 97% Chorotega y la Huetar Norte y el resto está por debajo del 82%.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 14 DE JUNIO 2021
ACTA No. 38-06-2021**

Es importante recordar que a través del convenio marco de contratación que se tiene, se logró incorporar una importante cantidad de escáner de alto rendimiento, lo cual va a generar un mayor avance en el proceso de digitalización.

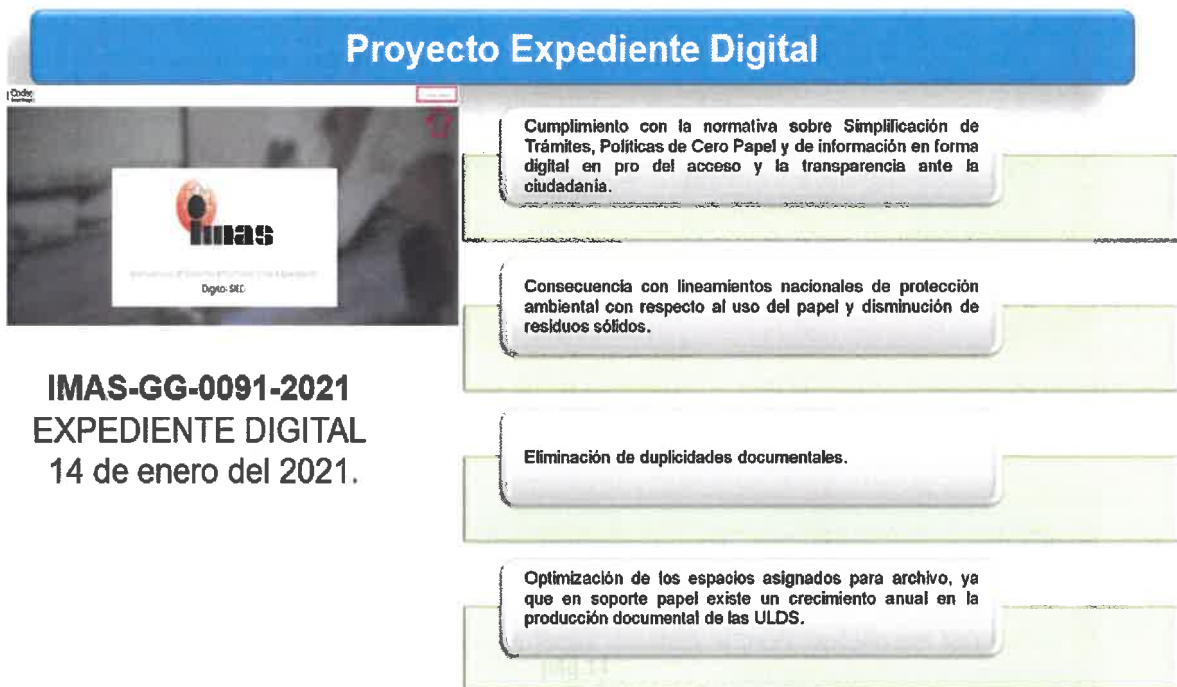
En el proceso de actualización 2014-2020 la actualización si lleva un ritmo mucho mejor que la anterior.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 14 DE JUNIO 2021
ACTA No. 38-06-2021**

En el tema de digitalización se puede ver un avance sustantivo donde Cartago tiene un 67% que resalta con el resto de las áreas regionales.

En el Proyecto de Expediente Digital se emitió la resolución del Gerencia General IMAS-GG-0091-2021, que tiene como objetivo según el detalle de la siguiente filmina:



Proyecto Expediente Digital

- Cumplimiento con la normativa sobre Simplificación de Trámites, Políticas de Cero Papel y de información en forma digital en pro del acceso y la transparencia ante la ciudadanía.
- Consecuencia con lineamientos nacionales de protección ambiental con respecto al uso del papel y disminución de residuos sólidos.
- Eliminación de duplicidades documentales.
- Optimización de los espacios asignados para archivo, ya que en soporte papel existe un crecimiento anual en la producción documental de las ULDS.

**IMAS-GG-0091-2021
EXPEDIENTE DIGITAL
14 de enero del 2021.**

Esta directriz lo que viene es a dar es mejorar lo que es la gestión documental, buscando una política de más de cero papel.

En la sesión anterior se conoció sobre lo que se ha venido haciendo con los procesos administrativos disciplinarios y espera que esta connotación de administrativo, o un procedimiento ordinario vaya cambiando, y se va a contabilizar todos como un único procedimiento ordinario.

Se tiene 39 procedimientos administrativos en el 2020 y ordinarios 5 de los cuales ya algunos se encuentran finalizados.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 14 DE JUNIO 2021
ACTA No. 38-06-2021**

Procedimientos Administrativos

Estado	Cantidad
Procedimientos Administrativos 2020 TAD	39
Pendiente recomendación final	2
Finalizado	32
Pendiente audiencia oral y privada	2
Cerrado	2
Pendiente resolución incidente de nulidad por la CD	1
Procedimientos Ordinarios 2020 TAO	5
Pendiente acto final GG	1
Archivado	1
Cerrado	3

Tabla 9, pág.17

Las acciones de mejora en el Órgano en la sesión anterior se pudieron enfatizar sobre esto.

Procedimientos Administrativos

Acciones de mejora en el Órgano

- ❖ Control de oficios, certificaciones, resoluciones, salida de expedientes y recepción de documentos.
- ❖ Redacción e implementación de la directriz sobre el manejo de los expedientes híbridos.
- ❖ Redacción de guía básica para la elaboración de investigaciones preliminares.
- ❖ Redacción técnica de las resoluciones administrativas.
- ❖ Análisis de normativa para propuesta de reforma.
- ❖ Elaboración y traslado de constancia administrativa al órgano director para su implementación.
- ❖ Gestión y compra de equipo de grabación para consignar las audiencias orales.
- ❖ Inducción al equipo del órgano director sobre el manejo de investigaciones preliminares y procedimientos administrativos.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 14 DE JUNIO 2021
ACTA No. 38-06-2021**

En el tema de gestión y compra de equipo de grabación es muy interesante, y agradece a la Secretaría del Consejo Directivo por haber facilitado información para poder adquirir un equipo de grabación de un costo bajo, pero una capacidad más que necesaria para el Órgano.

Cabe indicar, que las técnicas que se estaban utilizando para llevar a cabo para llevar la grabación de una comparecencia no era las más satisfactorias, ni las más recomendables para un proceso que requiere tanta seriedad e importancia dentro de la institución.

En varias ocasiones se ha mencionado que la institución debe sentirse orgullosa, por se la primera institución del sector público con sello preventivo anti-covid. De 72 empresas la única institución de Gobierno es el Instituto Mixto de Ayuda Social.

Esto es algo de bastante orgullo para el IMAS.

Centro de Trabajo Prevenido ante COVID-19



INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

2021100000056

Válido desde el 20/01/2021 hasta el 20/06/2021

Para mayor información puede dirigirse a portal@imac.gob.ec

CONSEJO DE SALUD OCUPACIONAL
PORTAL DE CENTROS DE TRABAJO
FORMULARIO DE AUTOEVALUACIÓN COVID-19 EN CENTROS DE TRABAJO

Número de Folio: 00003

1. Datos del formulario

Nombre de la Razón Social:	INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Nombre del Protocolo que le aplica:	Protocolo para mitigación y prevención de COVID-19 en el Instituto Mixto de Ayuda social
Sector Económico:	Q - Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria.
Aprobado por:	Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social-IMAS
Puntaje obtenido:	97
Escala actual:	Alto

Escala	Nivel
1% - 59%	Bajo
60% - 84%	Medio
85% - 100%	Alto

Pág.19

Concluye señalando el señor Juan Carlos Laclé, que en términos muy ejecutivos esta es la presentación del Informe de la Gerencia General, que es parte del informe que las compañeras y compañeros subgerentes presentaron, y como equipo complementa toda la información que se ha realizado de la más destacada por parte del equipo gerencial.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 14 DE JUNIO 2021
ACTA No. 38-06-2021

En lo personal es un orgullo trabajar con las tres personas que integran las subgerencias, y que llegan a éxito importantes dentro de la gestión administrativa, sin dejar de lado el gran apoyo que han tenido de la Asesoría Jurídica y de la Auditoría Interna, que siempre tiene recomendaciones desde un punto de vista de control interno, como de normativa que vienen a mejorar la gestión que realiza el equipo gerencial.

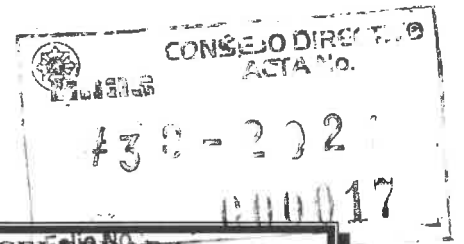
De igual manera, brinda un agradecimiento al Consejo Directivo que en más de una ocasión se ha traído solicitudes y que de muy buena manera han comprendido fácilmente, han apoyado y las han validado.

El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente agradece al equipo gerencial ya que este año 2021 se han enfrentado a retos nuevos, con una dimensión distinta a la que tuvieron en el año 2020 por el manejo primerizo de la pandemia, pero en este caso se ha sumado a atender otros temas de la oferta institucional permanente del IMAS, en razón no solamente de algunos rezagos que pudieron haberse quedado pendientes el año pasado, sino también a los retos del incremento de cobertura. Esto ha llevado a tratar hacer siempre más con menos, a seguir haciendo una modulación presupuestaria bastante de precisión mes a mes, donde cada uno de los ajustes y de los comportamientos van siendo monitoreados por el equipo gerencial.

Sin duda cree que se enfrentan a una de las coyunturas más complejas, en la que se buscan que las familias puedan ir visualizando el golpe que ha tenido el mercado laboral, también que la oferta de promoción social y de atención integral, es la que debe seguir orientando a la institución, más allá de lo que se haya hecho el año pasado, con lo del bono proteger y con la parte de protección.

Igualmente, el equipo ha ido consolidando a su vez las dinámicas de trabajo y de construcción de climas organizacionales adecuados, a lo interno de sus subgerencias, lo cual agradece mucho. Cree que también, el equipo ha logrado consolidarse en una lógica de responsabilidad y compañerismo adecuada, entre las subgerencias y Gerencia General.

En lo particular reconoce el trabajo que se ha hecho en Tiendas Libres, el trabajo de fortalecimiento de los modelos de gestión, adquisiciones de la Subgerencia de Gestión de Recursos, incluso la innovación que ha sido una de las banderas de la señora María José Rodríguez, donde trajo algunos datos, que si bien son herramientas que estaban dispuestas en la institución, no se le estaba sacando el jugo, y lo que ha ido trayendo son avances, informe con informe de cómo esta



SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 14 DE JUNIO 2021
ACTA No. 38-06-2021

información hoy se usa para la toma de decisiones, pero al mismo tiempo, paralelamente permite rendir cuentas.

Reitera su agradecimiento por el esfuerzo que se ha tenido en los primeros tres meses, sin duda los segundos tres ya se ha venido viendo, y los que queda por delante que son 6 no serán sencillos, porque todavía la demanda que tiene la institución sobrepasa mucho la disponibilidad de recursos que se tienen. Esto lleva a seguir innovando, a seguir gestionando con un sentido de urgencia, pero también de muchísima primacía de las necesidades humanas que se tiene a frente de cualquier otra decisión, por encima de cualquier tipo de consideración territorial, sectorial, institucional, se ha podido a la gente y eso lo quiere reconocer.

La Licda. Georgina Hidalgo agradece a todo el equipo gerencial.

No habiendo más comentarios al respecto, el señor Presidente le solicita a la señora Tatiana Loaiza Rodríguez proceder con la lectura de la propuesta de acuerdo.

La señora Tatiana Loaiza hace lectura del acuerdo.

ACUERDO No. 160-06-2021

CONSIDERANDO

1. Que mediante oficio IMAS-GG-1206-2021 de fecha 28 de mayo de 2021, suscrito por el MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General, se remiten los siguientes documentos:
 1. Informe de Labores I Trimestre Año 2021 de la Subgerencia de Gestión de Recursos, elaborado por el Lic. Javier Antonio Vives Blen, según oficio IMAS-SGGR-040-2021.
 2. Informe de Labores I Trimestre Año 2021 de la Subgerencia de Soporte Administrativo, elaborado por la Licda. Hellen Somarribas Segura, según oficio IMAS-SGSA-0232-2021.
 3. Informe de Labores I Trimestre Año 2021 de la Subgerencia de Desarrollo Social, elaborado por la MSc. María José Rodríguez Zuñiga, según oficio IMAS-SGDS-0610-2021.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 14 DE JUNIO 2021
ACTA No. 38-06-2021**

4. Informe de Labores I Trimestre Año 2021 de la Gerencia General, elaborado por el MSc. Juan Carlos Laclé Mora, según oficio IMAS-GG-1206-2021.
2. Que dado que dicho acuerdo permite presentar "informes específicos solicitados por el Consejo Directivo", las Subgerencias presentan:

- a) El informe de la Subgerencia de Gestión de Recursos da cumplimiento al punto 3 del Acuerdo del Consejo Directivo ACD.41-01-2020, que indica:

"Instruir al señor Javier Antonio Vives Blen, para que semestralmente presente ante el Consejo Directivo, un informe de gestión conforme con el Plan Estratégico Institucional vigente y el POI-POGE aplicable, que le permita a este Órgano Colegiado evaluar el desarrollo de su gestión. El primer informe de gestión se deberá presentar a más tardar el 17 de agosto del 2020, incluyendo un análisis de los resultados en relación con las metas establecidas por la Subgerencia. Los informes correspondientes a los semestres posteriores serán entregados a más tardar un mes calendario posterior al cierre del semestre respectivo (incluyendo datos acumulativos correspondientes)."

- b) El informe de la Subgerencia de Soporte Administrativo, da cumplimiento al punto 3 del Acuerdo del Consejo Directivo ACD.108-02-2020, que indica:

"Instruir a la señora Heleen Somarribas Segura, para que semestralmente presente ante el Consejo Directivo, un informe de gestión conforme con el Plan Estratégico Institucional vigente y el POI-POGE aplicable, que le permita a este Órgano Colegiado evaluar el desarrollo de su gestión. El primer informe de gestión se deberá presentar a más tardar el último día hábil del mes de julio del 2020, incluyendo un análisis de los resultados en relación con las metas establecidas por la Subgerencia. Los informes correspondientes a los semestres posteriores serán entregados a más tardar un mes calendario posterior al cierre del semestre respectivo (incluyendo datos acumulativos correspondientes)"

- c) El informe de la Subgerencia de Desarrollo Social, da cumplimiento al punto 3 del Acuerdo del Consejo Directivo ACD.359-08-2020, que indica:

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 14 DE JUNIO 2021
ACTA No. 38-06-2021**

“Instruir a la señora María José Rodríguez Zuñiga, para que semestralmente presente ante el Consejo Directivo, un informe de gestión conforme con el Plan Estratégico Institucional vigente y el POI-POGE aplicable, que le permita a este Órgano Colegiado evaluar el desarrollo de su gestión. El primer informe de gestión se deberá presentar a más tardar el último día hábil del mes de enero del 2021, incluyendo un análisis de los resultados en relación con las metas establecidas por la Subgerencia. Los informes correspondientes a los semestres posteriores serán entregados a más tardar un mes calendario posterior al cierre del semestre respectivo (incluyendo datos acumulativos correspondientes)”.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. Dar por recibida y cumplida la entrega y la presentación del *“Informe de Labores del I Trimestre Año 2021”*, por parte de la Subgerencia de Gestión de Recursos, Subgerencia de Soporte Administrativo, Subgerencia de Desarrollo Social y Gerencia General.
2. Dar por cumplido el punto 3 del ACD.41-01-2020 correspondiente a la Subgerencia de Gestión de Recursos.
3. Dar por cumplido el punto 3 del ACD.108-02-2020 correspondiente a la Subgerencia de Soporte Administrativo.
4. Dar por cumplido el punto 3 del ACD.359-08-2020 correspondiente a la Subgerencia de Desarrollo Social.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortes, Director, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

Señala el señor Juan Luis Bermúdez, que en razón de la justicia extiende agradecimiento a las Unidades de Apoyo de Soporte y Control Interno, así como de fiscalización interna que han permitido llegar al avance de este primer trimestre.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 14 DE JUNIO 2021
ACTA No. 38-06-2021**

Sin duda son parte esencial que facilitan el flujo de la operación, tanto en lo territorial, como a nivel central. Agradece cada acción de asesoría, advertencia, recomendación que sin duda tratan de tomar con toda la importancia para la institución.

ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS DE SEÑORAS Y SEÑORES DIRECTORES.

El señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente indica que en el presente punto no hay temas por tratar.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 6:16 p.m.



**SR. JUAN LUIS BERMÚDEZ MADRIZ
PRESIDENTE**



**LICDA. GEÓRGINA HIDALGO ROJAS
SECRETARIA**